

BIMVEZ CIA. LTDA

Guayaquil, 14 de Marzo de 2014.

Señor.

EDISON GONZALO CHAVEZ GOMEZ

Ciudad.

De mis consideraciones;

Cúpleme informarle que la Junta General de Socios de la compañía BIMVEZ CIA, LTDA. En su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma por un período de cinco años con las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada el cuatro de noviembre del dos mil trece, ante el Notario Trigésimo Séptimo Encargado del Cantón Guayaquil, escritura que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 07 de marzo del 2014.

Muy Atentamente

Christian Silva B.

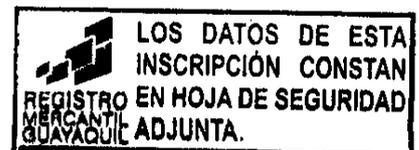
**Sr. CHRISTIAN DENNIS SILVA BOLAÑOS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía BIMVEZ CIA. LTDA., para el cual he sido elegido, en Guayaquil, 14 de Marzo de 2014.

EDISON GONZALO CHAVEZ GOMEZ

**EDISON GONZALO CHAVEZ GOMEZ
PRESIDENTE**

C.C. # 1708072341



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO:12.195
FECHA DE REPERTORIO:26/mar/2014
HORA DE REPERTORIO:13:29

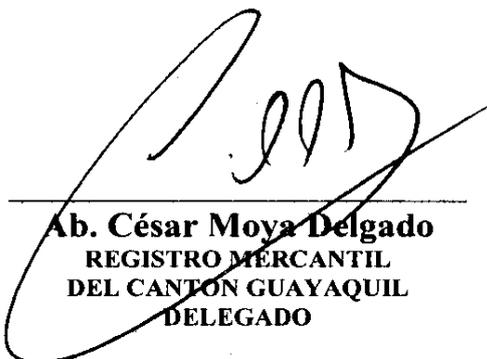
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BIMVEZ CIA. LTDA.**, a favor de **EDISON GONZALO CHAVEZ GOMEZ**, de fojas **13.037 a 13.039**, Registro de Nombramientos número **4.182**.

ORDEN: 12195



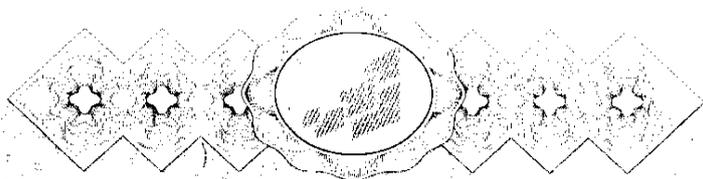
Guayaquil, 03 de abril de 2014



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



792196